



FEDERACIÓ D'ATLETISME DE LA COMUNITAT VALENCIANA
COMITÉ DE JUTGES
Comisió de Formació

Circular 58/2026

Valencia, 4 de febrero de 2026

Examen de Juez de Atletismo RFEA Nivel I

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) anuncia una nueva convocatoria para la obtención del título de **Juez de Nivel I**, conforme a las bases que se indican a continuación:

1º. Destinatarios:

- i. Personas interesadas en ser jueces de atletismo.
- ii. Jueces de atletismo con licencia autonómica FACV que deseen obtener la titulación de Juez RFEA Nivel I.

2º. Requisitos: Tener cumplidos al menos 16 años el día del examen, realizar la inscripción en el plazo señalado en la presente circular y abonar una cuota de 60 € en concepto de matrícula, derechos de examen y para aquellos que logren superar el examen, un polo de manga corta del uniforme del CJCV.

3º. Los jueces que dispongan de licencia autonómica en vigor por la FACV, y quieran acceder a la categoría Juez RFEA Nivel I, deberán realizar la inscripción en el plazo señalado en la presente circular y abonar una cuota de 20 € en concepto de derechos de examen. Estos jueces con licencia autonómica podrán asistir en calidad de oyentes a las sesiones.

4º. FECHA Y SEDE DE EXAMEN:

- **18 de abril** de 2026 a las **17.00 horas** en el Palacio Velódromo Luis Puig
- Dirección: Carrer de Cocentaina, 4, Pobles de l'Oest, 46035 Benimamet, Valencia



FEDERACIÓ D'ATLETISME DE LA COMUNITAT VALENCIANA
COMITÉ DE JUTGES
Comisió de Formació

El temario del examen es el siguiente:

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------|
| 1. ¿QUÉ ES EL ATLETISMO? | 8. CARRERAS |
| 2. LOS JUECES | 9. SALTOS VERTICALES |
| 3. CATEGORÍAS DE JUECES | 10. SALTOS HORIZONTALES |
| 4. TIPOS DE ATLETISMO | 11. LANZAMIENTOS |
| 5. ESTRUCTURA FACV Y SU CTÉ. JUECES | 12. PRUEBAS COMBINADAS |
| 6. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN | 13. MARCHA |
| 7. NORMAS GENERALES COMPETICIÓN | 14. LA PISTA CUBIERTA |

[Actualización Reglamento de competición y técnico 2026](#)

5º. Inscripción: Estará abierta hasta el 13 de marzo de 2026, realizando los siguientes pasos:

- i. **Examen de Juez Nivel I RFEA:** Realizar la inscripción online con todos los datos solicitados en internet a través del formulario correspondiente publicado en el siguiente enlace:
Inscripción: <https://forms.gle/gEp7safxXbYmJ6NW8>
- ii. **Abonar la cuota correspondiente en la F.A.C.V.:** Se realizará mediante ingreso en cualquier sucursal de IberCaja en el número de cuenta: **ES24 - 2085 - 9355 - 8903 - 3039 – 3054**
- iii. **Justificante del ingreso de inscripción:** Se deberá adjuntar preferentemente en el formulario online de inscripción. Si no es posible adjuntarlo aquí, se deberá enviar a la siguiente dirección de correo electrónico: comitejueces@facv.es, haciendo constar en el **concepto** “Derechos de examen Juez NI RFEA + NOMBRE y APELLIDOS”,

6º. Calificación: Para aprobar el curso como Juez Nivel I RFEA, se precisa obtener, al menos, 35 puntos de los 50 puntos posibles del examen (70% de la puntuación). En ese caso, y según el plazo establecido por la RFEA, dispondrán de un mes desde la publicación de los resultados para tramitar la licencia de Juez Nivel I RFEA.

Por otra parte, aquellos alumnos que logren al menos un 50% de la puntuación en dicho examen (25 puntos de los 50 puntos posibles) y no hayan alcanzado la categoría de Juez Nivel I RFEA, serán considerados aptos como Jueces Autonómicos, pudiendo actuar en todas las competiciones que dependan directamente de la F.A.C.V. si tramitan la licencia de Juez de la FACV.



FEDERACIÓ D'ATLETISME DE LA COMUNITAT VALENCIANA
COMITÉ DE JUTGES
Comisió de Formació

7º. Información LOPD:

Todos los datos facilitados a través de formularios electrónicos y/o mediante correo electrónico serán tratados con estricta confidencialidad de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Le informamos que los datos solicitados son los estrictamente necesarios para la correcta identificación del remitente que nos permita llevar a cabo tareas básicas de nuestra gestión interna, garantizando que estos datos se tratarán de acuerdo con las exigencias legales, y que tan sólo serán utilizados con el propósito indicado. Así mismo le informamos que tiene usted derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos incorporados en los ficheros responsabilidad de la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (en adelante FACV), pudiendo ejercitar tales derechos enviando por escrito una solicitud a la siguiente dirección: Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (Avda. Pérez Galdós 25 pta.3 / 46018 Valencia). Estos derechos son personalísimos y serán ejercidos por el interesado, sin otras limitaciones que las que prevea la legislación aplicable. Podrá, no obstante, actuar el representante legal del usuario interesado cuando éste se encuentre en situación de incapacidad o minoría de edad que le imposibilite el ejercicio personal de los mismos, previa acreditación. Le informamos que sus datos también podrán ser comunicados o cedidos a entidades públicas o privadas que mantienen relación o colaboran con la FACV, cuya finalidad es la gestión y el desarrollo de la actividad indicada (cursos, campus, actividades de formación, deportivas, lúdicas, etc.).

Mediante el envío de los formularios existentes en la página web de la FACV o mediante el envío de un mensaje de correo electrónico, el remitente presta su consentimiento al tratamiento automatizado de los datos incluidos en el mismo. Advertimos, que la no mediación de respuesta por su parte en un plazo de 30 días naturales, se entenderá que usted ha sido informado de su tratamiento de datos de carácter personal por parte de la FACV, y que ha autorizado el tratamiento de los mismos por parte de dicha entidad.

Para más información de nuestra política de protección de datos, consulte nuestra web oficial www.facv.es

Valencia, 4 de abril de 2026

Secretario General FACV

Presidenta Comité de Jueces FACV

Ramón Ros Izquierdo

Aurora Serrano Martínez